

Ficha Programática

PN SP (2025-2035)

Fecha: 22/09/2025

Maria Luisa Martinez- Presidenta de Asfavide

Asfavide

Asfavide@gmail.com

1) Eje temático Homicidio:

2- Problema específico al que responde: Necesidad de que el estado este más presente en aquellas zonas más vulnerables.

La necesidad de trabajar en territorio, en las escuelas, estar atento al vecino y a las denuncias en cuanto a la problemática de la droga, armar en cada zona un tejido social donde se invoque a los vecinos para explicar como pueden denunciar, cuales son sus derechos, trabajar desde las infancias con familias vulnerables, más vigilancia en la zona.

3- Principales factores o causas del problema: Uno de los principales factores es la droga y las cuentas pendientes alrededor de la misma, así como la lucha de bandas por mantener el territorio.

La falta de oportunidades para aquellas personas que salen del sistema carcelario para reintegrarse en la sociedad, tanto en lo estudiantil como en lo laboral.

El miedo que tienen los vecinos de ser testigos frente al sistema judicial y el temor de aportar información.

La falta de luminaria en algunas zonas, la mala recepción a la llegada de la policía, donde muchas veces en zonas ya conocidas por los mismos son apedreados, el nexo comunicacional con las personas que están pagando sus penas y el exterior donde surge el sicariato y el ajuste de cuentas pendientes.

La cantidad de armas disponibles en manos del ciudadano y la facilidad de llegar a las mismas.

4- Objetivo principal del programa:

1. Reducir los homicidios-

a) Reduciendo en tejido social la violencia en niños, niñas y adolescentes.

b) Cerrar bocas de droga

c) Iluminar barrios y detectar la vulnerabilidad de los hogares donde falta trabajo.

2- Educación-

a) Maestros comunitarios.

b) Escuela pública de doble horario.

c) Espacios libres: ejemplo plazas, club deportivos, piscinas públicas, deportes organizados por referentes barriales, alcaldes, etc.

d) Políticas públicas más estrictas en cuanto a la inasistencia de niñas niños y adolescentes a los centros educativos, paulatinamente, bajo referentes territoriales, trabajadores sociales, denuncias de vecinos, volver a los centros de estudios, volver a los hábitos saludables, eso significa la educación.

5- Población objetivo:

Niños niñas y adolescentes.

Personas sin trabajo, personas con adicciones, personas que salieron del sistema carcelario, personas en situación de vulnerabilidad y el respaldo absoluto a la policía Nacional.

6- Cobertura Temporal y territorial:

24 meses, todo el territorio uruguayo

7- Descripción de las actividades a desarrollar:

1. Caminar territorio con vecinos aliados.

2. Caminar territorio con los municipios de la zona.

3. En casos particulares, asistencia del trabajador social que evalúe, consigne y detecte las necesidades de grupo, familia, entorno, barrio.

4. Crear intervenciones deportivas con referentes zonales o referentes del deporte nacional.

8. Resultados esperados:

1. Reducir Homicidios.

2. Desarmar los barrios.

3. Cerrar las bocas.

4. Control de Armas.
5. Quitar celulares de las carceles que son nexos para el delito.
6. Presencia policial.
7. vivienda digna y trabajo.
9. Instituciones responsables y aliadas.
 1. Policia Nacional.
 2. Fiscalia.
 3. Anep.
 4. Mec.
 5. Ute.
 6. Intedencia municipal de cada departamento.
 7. Asociaciones civiles.
 8. Ministerio de vivienda.